

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
República Dominicana
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Año de la Innovación y la Competitividad

Acta No.356/2019

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE Y DESIGNACIÓN DE PERITOS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO NO. ETED-CCC-CP-2019-0082, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE CASETA DE OPERADORES Y ÁREAS EXTERIORES EN LA SUB-ESTACIÓN SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10.00 a.m., del día dos (02) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los señores: Ing. Maritza Valerio, en su calidad de coordinadora, Dr. Jaime Martínez Durán, en su calidad de asesor legal, Ing. Pedro Fanerte, Lic. Regina Rivera y Ing. Fabio Peña, para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

Antes de iniciarse la sesión, la coordinadora del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, la coordinadora dio formal inicio a la Reunión y dio a conocer los siguientes puntos:

- a) Aprobar el método de contratación para el acondicionamiento de caseta de operadores y áreas exteriores en la Sub-Estación San Francisco de Macorís.
- b) Conocer las fichas técnicas;
- c) Designar los peritos; y,
- d) Conocer de cualquier otro tema de interés.

CONSIDERACIONES

ATENDIDO: En fecha uno (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Servicios Corporativos de la Dirección Administrativa, requirió iniciar el proceso para

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
F.F.
06/08/19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
República Dominicana
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Año de la Innovación y la Competitividad

el acondicionamiento de caseta de operadores y áreas exteriores en la Sub-Estación San Francisco de Macorís;

ATENDIDO: A que en fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019), mediante la solicitud de compra DSG-577-19, la Dirección Administrativa consolida el requerimiento para el acondicionamiento de caseta de operadores y áreas exteriores en la Sub-Estación San Francisco de Macorís;

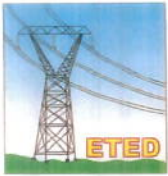
ATENDIDO: Que según la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-045763-2019, de fecha ocho (08) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se valida, reserva y se hace constar que la ETED cuenta con fondos suficientes para el objeto de la referida licitación, con un monto presupuestado de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 33/100 (RD\$ 1,299,808.33)**

ATENDIDO: Que la Resolución No. PNP-01-2019, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha ocho (8) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), la cual establece los umbrales para la determinación y la modalidad de los procedimientos de compras y contrataciones, y dispone que la contratación de bienes o servicios cuyo monto sea desde RD\$1,030,552.00 hasta RD\$ 3,988,285.99, será ejecutado mediante Comparación de Precios, en la categoría de *servicios*;

ATENDIDO: Que, el artículo 58 del Reglamento de Aplicación No.543-12 expone, para el caso de las contrataciones de obras por montos inferiores al umbral mínimo establecido para la comparación de precios, deberá utilizarse el procedimiento por comparación de precios;

ATENDIDO: Que según el artículo 16 numeral 4 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones:

«Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
República Dominicana
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Año de la Innovación y la Competitividad

simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores»

ATENDIDO: Que en virtud de las disposiciones del artículo 46 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, las entidades contratantes deberán invitar a todos los posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado que puedan atender el requerimiento.

TENDIDO: Que el artículo 47 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Decreto No. 543-12 establece que:

«El órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante»

ATENDIDO: Que en ese mismo orden de ideas dispone el artículo 36, Párrafo I, del referido Reglamento:

«Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas»

ATENDIDO: A que el artículo 15 numerales 1 y 2 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, dispone que:

«... Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: ... 1) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección; 2.) La aprobación de los pliegos de condiciones»

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación;

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Compras y Contrataciones;

VISTO: Las Especificaciones Técnicas de este proceso; y,



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
República Dominicana
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Año de la Innovación y la Competitividad

VISTOS: Los documentos que forman parte del expediente de la compra objeto del proceso de referencia, mencionados a lo largo de esta acta.

EN TAL VIRTUD:

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA, bajo la modalidad de Comparación de Precios el procedimiento para el requerimiento para el acondicionamiento de caseta de operadores y áreas exteriores en la Sub-Estación San Francisco de Macorís;


SEGUNDO: VALIDA Y APRUEBA, las Especificaciones Técnicas, elaboradas para el objeto del referido procedimiento;

TERCERO: DESIGNA como peritos para la evaluación de las ofertas a los técnicos de la Gerencia de Servicios Corporativos de la Dirección Administrativa; y,


CUARTO: ORDENA a la Gerencia de Compras elaborar la convocatoria o llamado a Comparación de Precios.

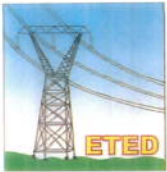
Dado en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de julio del dos mil diecinueve 2019.


Lic. Regina Rivera
Responsable OAI


Ing. Fabio Peña
Director Administrativo

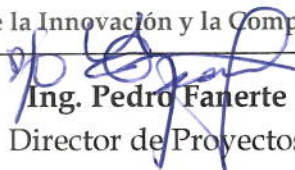

Ing. Maritza Valerio


Dr. Jaime Martínez Durán



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA
República Dominicana
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Año de la Innovación y la Competitividad

Coordinadora CCC


Ing. Pedro Fanerte
Director de Proyectos

Consultor Jurídico

CCC/fo

5